



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, comercio y turismo ha considerado el proyecto de de comunicación **50214 CD - FSP - Ciudad Futura**, del diputado Del Frade, por el cuál se solicita disponga informar cuales son las políticas públicas que seguirá el gobierno luego de la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de devolver el concurso preventivo del grupo Vicentin al Juez Civil y Comercial Número dos de Reconquista , doctor Fabián Lorenzini, teniendo en cuenta el presente y el futuro inmediato de las personas que trabajan en las plantas del consorcio ubicado en el territorio Santafesino; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe:

- a) cuáles son las medidas que adoptará el gobierno provincial luego de la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de devolver el Concurso Preventivo del grupo Vicentin al juez civil y comercial número dos de Reconquista; y,
- b) situación actual de la planta de empleados de dicha empresa en el territorio santafesino.

Sala de la Comisión en Zoom, 15 de febrero de 2023.

Garibay – Peralta – Di Stefano – Pacchiotti – Martinez – Julierac.